

Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-28185109
Fax :

Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 26-07-2013 12:42:21
Número Licitación : No aplica
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-817-CM13

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD	A Sr (a) :	Miguel Sanchez Miguel Sanchez
DIRECCIÓN :	Carlos Silva Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2)5447600
RUT :	86.887.200-4	FAX :	(56)(2)5447650

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CALZADO DE SEGURIDAD PARA CEMENTERIO MUNICIPAL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480 Melipilla	Región Metropolitana de Santiago	
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-28185109	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181602	Calzado protector contra materias peligrosas	20		(639756) CALZADO DE SEGURIDAD EDELBROCK BOTIN ED106 N° 40 640365	(639756) CALZADO DE SEGURIDAD EDELBROCK BOTIN ED106 N° 40; Código: -;Región : RM	37.100,00	0,00	0,00	742.000

Neto	\$	742.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	742.000
19% IVA	\$	140.980
Total	\$	882.980

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: CEMENTERIO

Observaciones:

ADQUISICION DE 20 PARES DE CALZADO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL (5 N°40, 2 N°43, 3 N°38, 3 N°41, 3 N°42, 3 N°39 Y 1 N°37), DE ACUERDO AL MEMORANDUM N°805 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2013 DEL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. DESPAC

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

